



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 60464/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 667/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Valparaíso (Chile), donde permanecerá por el lapso 2 al 8 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de trabajo al Instituto de Física y Astronomía de la Universidad de Valparaíso;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. GALLO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Emanuel GALLO (Profesor Asistente DS, legajo 47917), se traslade en comisión a la ciudad de Valparaíso (Chile), donde permanecerá por el lapso 2 al 8 de diciembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de noviembre de 2014
il.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF